Susoricion.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, miércoles 11 de Julio de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.324

Efeméride.

11 de Julio de 712.

Entrada en Mérida (Badajóz) de las tropas árabes.

Para recompensar el valor y constancia de los soldados que por estos actos alcanzaban la distinción de *eméritos*, el emperador Augusto les hizo donación del terreno necesario para la construcción y colocación de una ciudad, á la que por asonancia pusieron el nombre de Mérida. El guerrero Muza se propuso apoderarse de ella, y con un ejército de 5.000 infantes y 7.000 caballos emprendió las operaciones del sitio en el año 712. Los pobladores de Mérida se defendieron con la bizarría que era de esperar de quienes ostentaban aquel título, pero la falta de víveres y la superioridad de las fuerzas árabes les obligó á capitular, si bien en condiciones muy favorables. A los seis siglos, en 1230, Alfonso IX de León la conquistó á los musulmanes é incorporó á la Iglesia y arzobispado de Santiago, de cuyo dominio pasó cuatro años despues al de la Orden de Santiago.

(Prohibida la reproducción.)

Otra vez en el Congreso.

(Conclusión.)

Entre tanto, ¿qué medios tiene el Gobierno para evitar los males de esa industria, tan malamente representada esta tarde por S. S.? ¿Qué otra cosa puede hacer el Gobierno à favor de esa industria si no la aprobación del tratado, que es lo que piden para salvarse los interesados en ella? Pues eso lo està haciendo el Gobierno con toda la energía que S. S. habrá visto, y todavía tiene esperanzas de conseguirlo. Si no lo consigue, ya verà la manera de compensar los perjuicios que á esa industria se le sigan por la no aprobación del tratado. *(El Sr. Baró:* No hay compensación ninguna para la industria corcho-taponera.) Pues el Sr. Vallés debe creerlo cuando la pide al Gobierno. *(El Sr. Baró:* No la hay.—*El Sr. Ceballos:* Calma, que vamos á oir al Presidente.—*Risas.—El Sr. Presidente agita la campanilla.)*

El Sr. Vallés no ha dicho qué compensaciones serían esas; pero débe creer que las hay cuando las pide; tal vez se lo tenga guardado para mejor ocasión. Pero, en fin, lo que del Gobierno dependa, lo que á medidas de órden interior se refiera, está dispuesto á hacerlo; pero lo que se refiere à medidas internacionales, eso no lo puede hacer; lo mejor para esa industria sería la rebaja en las tarifas para la importación en otros paises; pero esas rebajas no nos las conceden sino á cambio de otras que nosotros hagamos, y en esto consiste el tratado. Es así que el Sr. Vallés combate el tratado, luego combate el medio mejor, si no es el único, para favorecer á esa industria.

¿Hay otros medios de favorecerle ó de compensar el perjuicio consiguiente á la no aprobación del tratado? Uno habría, por ejemplo, las primas de exportación. ¿Se atreve el Sr. Vallés y Ribot á proponer ese medio? *(El Sr. Vallés y Ribot:* Ya lo he propuesto.) ¿Cuàndo? *(El Sr. Vallés y Ribot:* En una moción que hice al señor Ministro de Hacienda.) Pues si entramos por ese sistema, habrá que dar también primas á los consumidores españoles por los perjuicios que les ocasione la subida de las tarifas respecto á los productos y artículos de que hayan de surtirse.

De modo que, desengáñese el Sr. Vallés y Ribot: yo por ahora confío, y no tengo motivo alguno para desconfiar de la palabra que han dado los individuos de la Comisión del Senado; confío en que el dictámen sobre el tratado se ponga á discusión y se vote; y una vez aprobado el tratado habràn desaparecido todos esos peligros y perjuicios. Si así no sucede, el Gobierno verá si hay medio de compensar los perjuicios que á la industria corcho taponera se irroguen. ¿Cómo? El Gobierno no lo sabe ahora; es cosa á estudiar muy detenidamente; pero claro está que si el Gobierno encuentra medio dentro de las leyes de compensar los perjuicios, los compensará, porque la idea del Gobierno es que no por beneficiar á unas industrias se perjudique á ninguna.

Respecto de las apreciaciones políticas que ha hecho S. S., y que no venían bien realmente, porque si S. S. acude al Gobierno en demanda de auxilio para una industria que S. S. desea favorecer y parece que acude al Gobierno más bien pidiéndole el favor de que le ayuden á S. S. en esa nobilísima empresa, no me parece que era la ocasión más oportuna para venir á atacar al Gobierno de la manera que S. S. lo ha hecho, porque no es buen modo de pedir favores, aunque claro está que cualquier cosa que el Gobierno hubiera de hacer, no lo haría como favor à S. S., sino como justicia à una industria perjudicada; pero puesto qué S. S. se ha dirigido al Gobierno en tono de amistad y hasta de cariño, porque ayer decía que se dirigía al Gobierno con cariño y que pedía que se le contestara con cariño, y así creo que lo hizo el Gobierno, no me parece bien que dirigiéndose á uno con cariño, y deseando que el otro le corresponda con cariño también, empiece S. S. por atacar tan despiadadamente como ha atacado al Gobierno.

Pero, en fin, como todo lo que S. S. ha hecho esta tarde es una pura contradicción, yo hago poco caso del ataque que ha dirigido S. S. al Gobierno, para que no crea S. S. que el ataque que ha dirigido al Gobierno puede influir en perjuicio de las industrias. Por lo demás, el país sabrá decir entre lo que S. S. ha dicho y lo que el Gobierno ha dicho y hecho, quien es más amigo de esas industrias perjudicadas: si S. S., que representa una de las provincias que van á quedar màs lastimadas con esto, ó el Gobierno. Tengo el convencimiento de que la opinión dirá que el amigo de la industria corcho taponera es el Gobierno, y que es muy enemigo de esas industrias el Sr. Vallés y Ribot. Después de eso, no sé con quien irà la opinión pública; yo creo que con el Gobierno; y como S. S. ha expuesto su opinión, yo expongo la mía: que el Gobierno cuenta con la opinión pública.

No tengo más que decir.

El Sr. QUINTANA: Señores Diputados, con el anuncio anticipado de una gran brevedad, he de recomendarme á vuestra benevolencia, que espero merecer si tomàis en cuenta que intervengo en este debate, no por estímulos de la voluntad, sino por exigencias del deber.

Después de las palabras del Sr. Vallés y Ribot y de la contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, voy á prescindir, en respeto á mi promesa, de buena parte de lo que me proponía fuera tema de mi discurso.

Se me ha atribuído en los últimos dias, por la prensa y por algunos amigos y compañeros míos, el propósito de pedir al Congreso una autorización para el Gobierno de S. M., con objeto de que pudiera, ratificar por Real decreto el tratado de comercio con Alemania y aun prorrogar las convenciones que terminan en 31 de Diciembre. Esto no ha pasado jamàs por mis mientes, ni, por absurdo, necesito refutarlo. Soldado de fila del partido liberal, nada había de intentar que contradijera las explícitas y terminantes declaraciones hechas recientemente por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Mi propósito se reducía á anudar voluntades, para dar al Gobierno de S. M., no diré en qué forma ni de qué modo, los medios, los elementos necesarios para que, durante el interregno parlamentario, pudiera hacer frente á la crísis que está amenazando á nuestras industrias de exportación.

Es un hecho real, que nadie ha de contradecir ni poner en duda, que existe un completo antagonismo entre distintos elementos de la producción nacional. Nos hallamos, de una parte, con las industrias siderúrgicas, lanera y algodonera, que cito sólo como muestra, que, por falta de iniciativas provechosas ó de alientos, tal vez por sobra de egoismo, aspiran sólo al monopolio y explotación del mercado interior, huyendo de aquellos en que han de luchar con la concurrencia de productos similares.

Estos intereses son los que se oponen á la ratificación de los tratados. Enfrente de ellos hallamos los de la agricultura.

Cerradas las fronteras por la guerra de tarifas; sin consumo, en el mercado interior, de los productos de la tierra, ¿dónde hallarán colocación nuestros caldos de la Rioja, de Navarra y del Priorato; la uva de Almería; la naranja, la almendra, la pasa y las legumbres de nuestras provincias de Levante y del Mediodía; el aceite de Andalucía y de Aragón; las pieles de nuestros ganados; las manufacturas de corcho; la producción, en fin, de la agricultura española, sobre la que pesa la mayor parte de los gravámenes del presupuesto, y que sufre y calla, falta ya de alientos y de esperanzas? *(Muy bien, muy bien.)*

En esta lucha de intereses, que es evidente, ¿quién debe buscar la armonía? El Gobierno. No nosotros, ni la minoría conservadora, que en esta lucha pretende monopolizar, sin razón que lo abone, pues hace sólo la causa de determinados intereses, la defensa de la producción nacional, explotando à su favor las aspiraciones más ó menos legítimas de algunas comarcas de Cataluña. *(El Sr. Marqués de Mont Roig:* Aquí estamos todos para defender aquellos intereses.—*El Sr. Navarro Reverter:* Su señoría es el único Diputado de Cataluña que votó el *bill de indemnidad.)* La excepción me honra, señor Navarro Reverter.

¿Es que va á negarme S. S., ni nadie, la evidencia del antagonismo entre los distintos elementos de la producción nacional? ¿Es que aquí se ha levantado para otra cosa la minoría conservadora que para defender las industrias privilegiadas... *(Varios Sres. Diputados de la minoría conservadora:* No, no; eso no es exacto.—*El Sr. Navarro Reverter:* ¿Quién ha conseguido más ventajas para el país? En el tratado que hicimos con Suiza...)

El Sr. PRESIDENTE: Orden. Señor Navarro Reverter, parece que S. S. tiene el monopolio para interrumpir al Sr. Quintana.

Señor Quintana: ruego á S. S. que se limite á la alusión personal, y no entre á discutir ahora quién protege á unas y otras industrias.

El Sr. QUINTANA: Atendiendo á las indicaciones de la Presidencia, que son órdenes para mí, me limito á afirmar que, con orgullo y porque la considero desamparada, cumplo mi deber defendiendo sin exclusivismos todos los intereses de la producción española.

El *statu quo* actual y la ruptura de relaciones comerciales beneficia indudablemente á las industrias poderosas y privilegiadas á que antes me he referido; beneficia á esa minoría *(señalando á la conservadora)*, porque debilita al Gobierno, privándole de cumplir sus compromisos internacionales; y en último término, ¿por qué no he decirlo, aunque es con sentimiento? á los enemigos de las instituciones, por el aislamiento en que queda, frente á los demás países de Europa, la Monarquía española. En cambio, perjudica á las industrias de exportación, al país consumidor, al Gobierno y á la mayoría, porque oímos uno y otro dia que vivimos al amparo de ciertas benevolencias, y yo, por mí lo digo, no sé si decirlo tambien en vuestro nombre, Sres. Diputados de la mayoría *(Sí, sí)*, prefiero morir con honra á vivir con vilipendio. *(Bien, bien.)*

Si la crisis realmente existe y amenaza agravarse, yo he de preguntar al Gobierno de S. M., repitiendo, aunque no en sus términos ni apoyándome en sus consideraciones, la pregunta del Sr. Vallés y Ribot. ¿Cuenta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros con medios para hacer frente y remediar la crísis que amenaza? Si los tiene, ¿se halla dispuesto á aplicarlos? Si no los tiene, ¿està dispuesto á reclamarlos del Parlamento?

Por lo demàs, ¿cómo he de tener yo la pretensión, por el modesto lugar que ocupo, y dada mi falta de autoridad y de práctica parlamentaria, de hacer otra cosa que señalar el mal y ofrecer, para remediarlo, mi leal y decidido concurso? Aquellos que tienen más medios y prestigios que yo, son los llamados á indicar el remedio y à aplicarlo.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha dicho que esperaba mucho del patriotismo del partido conservador; yo también abrigo la esperanza de que ha de cejar en su empeño obstruccionista y facilitar el camino á honrosas transacciones, que permitan salvar la producción nacional de la crisis que atraviesa.

Existe un gran peligro, no lo olvidéis, en llevar la desesperación á los mas necesitados elementos productores del país, quitándoles elementos de vida, pues ella arroja al obrero en brazos de peligrosas utopías, que así lo llevan al socialismo anárquico, como á pedir, con maldiciones, un pedazo de pan á las puertas de los palacios. *(Asentimiento.)*

Voy á terminar, Sres. Diputados. Espero del patriotismo de todos, y en último término de las energías del Gobierno, una inmediata solución para el conflicto que lamentamos.

Yo vine al Parlamento, no en busca de satisfacciones de amor propio, sino decidido á cumplir con mi deber, defendiendo los sagrados intereses de mi Pàtria; y fuera triste cosa, Sres. Diputados, tener que daclarar nuestra impotencia para el bien, y confesar lo vano de todos los esfuerzos para cumplir con los deberes que la representación del país nos impone, llevándonos á pensar si era llegada la hora de arrojar, por inútil, en mitad del hemiciclo, la toga de legisladores. *(Muy bien, muy bien.)*

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Baró tiene la palabra.

El Sr. BARÓ: Señores Diputados, para formar concepto ó algo que se le parezca en el asunto de los tratados de comercio, y en particular al de Alemania, es necesario acudir á Quevedo, cuando decía que sabía que no sabía nada, y que ni siquiera esto sabía, porque de saberlo, algo sabría. Así estamos. La verdad es que, según todas las apariencias, por el calor afirmadas, estamos prontos á dar por terminadas las sesiones de este período de la legislatura sin que sepamos si habrá ó no habrá tratado. El Gobierno, y en particular el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ha sido algo parecido á lo que hace el que tiene la desdicha de perder la llave de la cerradura de su casa, quien comienza á forcejear con la primera que se le viene á mano, probando de abrir, y en tal tarea se pasa mucho tiempo, renovando las intentonas y repitiéndose los esfuerzos, hasta que al fin se convence de que no hay manera de abrir la puerta, y entonces desiste de su propósito. Cuando el Gobierno no se canse de forcejear, desistirá; pero no sabemos lo que hará; y re-

sulta que nada sabemos.

Lo que es sabido es, que al abrirse las Cortes se presentó el tratado; también sabemos que aunque no por falta de mayoría, en el Senado fué derrotado el Gobierno al elegirse la Comisión que había de dar dictámen sobre el tratado; es igualmente cosa averiguada que el Sr. Presidente del Consejo abriga la esperanza de que la Comisión dé dictámen, pero lo que no sabemos es cuándo. También sabemos que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros está dispuesto á que las Cortes estén abiertas, pero mientras los Sres. Diputados estén aquí, para discutir los tratados, pues de lo contrario también sabemos que el Sr. Presidente del Consejo se vería en el caso de aconsejar á S. M. la clausura de las cortes. De todo lo cual resulta que las Cámaras estarán abiertas si nieva en Julio; porque de lo contrario, como el calor ahuyentarán á Senadores y Diputados, entonces la condiciona no se cumplirá y se suspenderán las sesiones. Y en cuanto á la esperanza de que la Comisión del Senado dé dictámen, téngase presente que también se dice que, una vez terminadas las sesiones, el Gobierno alemán retirará el tratado con Alemania, de modo que puede muy bien suceder que se dé dictámen cuando ya no haya materia sobre qué darlo; à lo cual en castellano se aplica un refrán que dice: «al asno muerto, la cebada al rabo.»

Según todas las apariencias, los adversarios del tratado con Alemania podrán regresar á sus casas con arrogancia, y nosotros, los que lo hemos defendido porque creemos que era beneficioso para la industria corcho-taponera, tan importante, tan desconocida, tan española y tan digna de protección, regresaríamos cabizbajos á nuestros distritos si no supiéramos que nuestros electores han de comprender y agradecer lo que hemos hecho y venimos haciendo en cumplimiento de nuestro deber y en defensa de sus intereses. Puntualicemos nuestra situación, y quede consignado que no por culpa nuestra no se discute el tratado, pues estamos dispuestos á discutirlo y á votarlo.

También importa que se aclaren las situaciones y despejar ciertas nebulosidades con las que se envuelve el tratado, entre ellas lo que se ha dado en llamar compensaciones, que es lo que me ha obligado á pedir la palabra. Reconozco que no he estado bien al interrumpir al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pero tenía necesidad de afirmar la opinión de S. S., es á saber: que para la industria corcho taponera no hay compensaciones como para otras industrias. Tampoco la hay para la vinícola, que es otra de las favorecidas por el tratado de Alemania.

Como ha indicado el Sr. Presidente del Consejo con su buen criterio, sería una compensación las primas de exportación para los tapones; pero, ¿quién cree tal cosa factible? Y si no lo es, descartémosla, pues las industrias no viven de ilusiones, sino de realidades. ¿Quién se atrevería á proponer primas para la exportación de los productos de la industria corcho taponera? Es verdad, repito, que las primas serían una compensación; pero como pensar en ellas es soñar, vengamos á la realidad; y la realidad es el tratado con Alemania y todo tratado que rebaje las tarifas de las otras Naciones.

¿Hay compensaciones de diferente índole? Para otras industrias se le ocurrió al señor Presidente del Consejo, con mucho acierto y en beneficio de la producción, proponer una ley de primeras materias; pero ¿qué ley de primeras materias puede haber para la industria taponera, si aquélla lo es el corcho y éste se dá en España, y lo que nos conviene no es facilitar la entrada, porque ya está la primera materia en casa, sino dificultar la salida? En ciertas industrias es una compensación la rebaja de las tarifas de la maquinaria; pero en la taponera no hay más maquinaria que la habilidad de los honrados y laboriosos obreros que á ella se dedican, quienes hacen una labor esmeradísima. Hay una compensación, pero imposible como la de las primas de exportación. ¿A qué nadie se atreve á proponerla? ¡Qué se ha de atrever, si consiste en la baja en la tributación! ¿Habrá quien se atreva á prohibír la exportación del corcho en bruto? Nó; resulta, pues, que lo único que puede favorecer á la industria corcho-taponera es la aprobación del tratado con Alemania; y si éste no se aprueba, hablar de compensaciones es hablar de la mar.

El Sr. PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

El Sr. VALLÉS Y RIBOT: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Para qué pide su señoría la palabra?

El Sr. VALLÉS Y RIBOT: Para rectificar al Sr. Presidente del Consejo.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene S. S. la palabra para rectificar los conceptos que el Sr. Presidente del Consejo le haya atribuído, pero no para rectificar al Sr. Presidente del Consejo.

El Sr. VALLÉS Y RIBOT: Ya que el señor Presidente de la Cámara me recuerda que no he de hacer otra cosa más que rectificar con toda precisión los conceptos que me haya atribuído el Sr. Presidente del Consejo, dejo las alusiones, muy àgrias por cierto, que me ha dirigido el Sr. Presidente del Gobierno, y deseando complacer à S. S. y complacerme à mi, por lo muy fatigado que me siento, procuraré ser muy parco en lo que he de decir.

El Sr. Presidente del Consejo á mi no me conoce, y esto no tiene nada de particular, si yo fuese una persona que sobresaliese en la política ó en otras esferas de la vida, S. S. me conocería: pero siendo tan humilde y tan modesto, ¿cómo ha de conocerme el Sr. Presidente del Consejo? Y digo que S. S. no me conoce, porque ha dicho que yo en esta cuestión arancelaria no tenía el valor de mis convicciones, que no tenía valor bastante para romper con mis amigos de Cataluña los Sres. Sol y Ortega y Junoy, declarándome abiertamente partidario del tratado hispano-alemán. No, Sr. Presidente del Gobierno; mi situación en este asunto no es debida á falta de valor; si S. S. me conociese, la atribuiría à otra cosa, y es lo cierto; es debida á una cualidad, y no se ofenda S. S. por ésto, que es precisamente una cualidad enteramente contrapuesta á un defecto que todo el mundo atribuye al ilustre Presidente del Gobierno: á exceso de sinceridad. Pues qué, ¿quería el Sr. Presidente del Consejo otra situación y otra posición más cómoda que la mia, si no hubiese venido aquí, sin necesidad imperiosa ninguna, à hacer preguntas al Gobierno y mociones á los Sres. Ministros sobre la situación aflictiva de la industria corcho-taponera? Yo había ido ante la Comisión informadora del Senado, allí había defendido los intereses de la industria corcho-taponera, es decir, había defendido y había sostenido el tipo que para las diferentes Naciones desea aquella industria que se consigne en los tratados para la entrada del corcho; había hecho el merecido y justo elogio de esa industria; no había tenido necesidad de hacer declaraciones paladinas y terminantes en pro ni en contra del tratado; y lo que dije allí había gustado unánimemente á todos los que se interesan en la industria corcho taponera en el distrito de La Bisbal, que es uno de los que represento.

¿Es que aquí se había promovido un debate arancelario en que yo, ni de cerca ni de lejos, ni directa ni indirectamente, había tenido que intervenir? No; cuantas manifestaciones he hecho que tuvieren relación con la cuestión arancelaria han sido manifestaciones hechas por mi, libre y espontàneamente, sin acuerdo con nadie, sin la determinación prévia de ninguno de los grupos de la Cámara. Por lo tanto, si de algo he pecado yo, ha sido de exceso de sinceridad, de buena fe. Tal como he visto la cuestión arancelaria, bien ó mal, dentro de mis limitadas facultades y de mis más limitadas aptitudes en esta materia, la he expuesto. Me he declarado desde el primer momento adversario del tratado; pero desde el primer momento también entusiasta por la industria corcho-taponera, y he expuesto aquí, no precisamente á favor de ella, no, que no soy exclusivista, sino á favor de todas las que se encuentran en igual crítico trance, lo que mi conciencia y mi pobre inteligencia me han dictado. Esto es lo que he hecho. ¿Lo he hecho por habilidad? ¿Lo he hecho con ànimo de estar bien con los unos y con los otros, bien con los tyrios y bien con los troyanos? ¡Ah! No. Si yo me hubiese dejado llevar de este interés personalísimo, hubiera callado, hubiera esperado á que aquí viniese el gran debate sobre el tratado; y convencido como estaba, y como continúo estándolo, de que el gran debate no había de venir á la Cámara, hubiera resultado que haciéndome así el hábil, el diplomático, el político ducho, hubiera conquistado más voluntades que no con la actitud sincera que he adoptado.

A exceso, pues, de sinceridad si me conociese S. S., atribuiría esto, no á falta de valor; que crea S. S. que valor se necesita para que un hombre como yo, constantemente, desde sus más juveniles años, sin tener ni remotamente posición para poder sostener todas las continuas batallas de la vida, haya formado en el partido en que milito, y haya sostenido siempre con inquebrantable constancia, en los Parlamentos y fuera de los Parlamentos, sus principios políticos, y aunque en más modestísima esfera, convicciones económicas. Todo lo puede decir S. S., todo aquello que S. S. sabe y puede decir, aquello que ni por asomo ataca à la dignidad de nadie, todo lo puede decir S. S. por lo que respecta á defectos de aquellos que no ceden en perjuicio ni menoscabo de la personalidad ni de la dignidad de nadie, á nuestro Diputado; todo, menos que yo no tenga el valor de mis convicciones. Si aquí viniese el tratado hispano-alemán, S. S. vería como yo combatiría ese tratado. Ya ve S. S. qué necesidad tengo yo ahora de anticipar opinión, cuando todos sabemos que no vendrà aquí el tratado.

Pues para darle una prueba de valor á S. S., yo no tengo inconveniente en decir que yo atacaría el tratado hispano aleman y lo atacaría mas que por lo que en sí afirma, por lo que en sí niega; porque es la derogación de un sistema bajo cuya sombra y por cuya virtud se habian formado importantísimos centros de riqueza, importantísimos gérmenes de producción, que vienen en su nacimiento, en sus albores, á quedar caprichosa, injustificada, enteramente exterminados. Pues qué, ¡no parece sino que aquí, cuando se trata de la cuestión del tratado hispano aleman, solo ha de mirarse la cuestión bajo el punto de vista de los tejidos é hilados! ¡Si no es esta la cuestión! Es la que yo he indicado, aunque tosca y malamente. Es la sustitución de un sistema por otro sistema, es venir precisamente á derogar el principio que comenzaba á dar ópimos frutos, que comenzaba á sembrar, por decirlo así, de bellos oásis el desierto campo, la árida estepa de nuestra pobre producción nacional. (*Aplausos en los conservadores.*)

¡Ah! Pero yo, con motivo del tratado hispano alemán, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, diría lo mismo que S. S. dice; que cuando lo dice, yo con toda sinceridad se lo aplaudo, aún cuando mi aplauso haya de hacer poco efecto en el ánimo de S. S.; yo diría que es necesario que siempre la protección sea perfectamente armónica; que si para que una industria no perezca y para que un ramo de la producción nacional no se estinga, que si para evitar que unas industrias que empiezan á nacer y germinar no se agoten en flor, es necesario que ciertas y determinadas industrias se resignen à experimentar, por así decirlo, una *capitis diminutio*, es decir, á no conseguir las ganancias que antes percibían, á fin de que el equilibrio se establezca y todas las manifestaciones de la vida nacional queden en la debida proporcionalidad, es fuerza que tales sacrificios se impongan. Y añadiría, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que el verdadero y positivo proteccionismo no se alcanza solamente dentro de las columnas arancelarias por parte de la mayoría de las industrias, sino que es necesario que, por lo que respecta al factor capital, se otorgue, no ya precisamente en la esfera material, si que también en la esfera intelectual y en la esfera moral, una grandísima protección al elemento trabajador, al elemento obrero, al elemento proletario; porque yo entiendo, y así lo declararía y así lo manifestaría, que del perfeccionamiento físico, moral é intelectual del elemento obrero depende en gran parte el perfeccionamiento de la industria, que con el perfeccionamiento de la industria se elevan de una manera considerable las condiciones de la misma para que pueda sostener con la extranjera aquella competencia á que todos aspiramos, á fin de que, con arancel y sin arancel, llegue un dia en que la bandera del trabajo español ondee sobre todas las naves y en todos los mercados. (*Aplausos.*)

Y pasando á otra rectificación, conste que yo no he dicho, Sr. Presidente del Consejo, que la Comisión del Senado no diese dictámen; he dicho que, en mi concepto, en mi opinión, no dará dictámen interín no se cierre el actual período de sesiones; y he añadido que si otro proceder siguiese la Comisión del Senado, en mi opinión claudicaría, y entonces en un momento haría perder al partido conservador todo lo que ha ganado en gran parte de la opinión pública, lo que ha ganado en simpatías en todos los grandes centros industriales con la campaña que contra el tratado hispano alemán ha venido realizando.

He expresado esta opinión particular mía, y entiendo que estoy en mi perfecto derecho al apreciar así la conducta de la Comisión del Senado. Y ya que el Sr. Presidente del Gobierno apela al testimonio del tiempo, yo le aseguro que en este asunto el tiempo no le dará la razón á S. S.; me la dará à mí, plenamente.

De todos modos, tras de las reconvenciones y reprimendas que me ha dirigido el Sr. Presidente del Gobierno, yo que he de guardarle siempre, particularmente, todas las consideraciones y respetos que me merece, no puedo dejar de decirle que le agradezco las manifestaciones que al fin he conseguido de S. S., tan distintas de las manifestaciones que ayer pudo alcanzar.

Ayer decía el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, como recordarán los señores Diputados: el Gobierno sin la aprobación de los tratados, nada puede hacer por la industria corcho taponera, ni por las demás industrias perjudicadas por la guerra de tarifas; hoy ha dicho: si los tratados no se aprueban, el Gobierno estudiará y aplicará las compensaciones que pueda haber para favorecer, para auxiliar á esta industria. Si el Sr. Presidente del Gobierno me hubiera dicho esto ayer, si hubiera tenido la bondad de decirme ayer lo que me ha contestado hoy, yo lo hubiera sentido, porque no habría tenido el gusto de oir hoy á S. S., pero me hubiera alegrado porque no hubiera tenido que molestar hoy otra vez á la Cámara.

De todas suertes, doy las gracias á S. S. por estas manifestaciones, y recomiendo al Gobierno que las recuerde y que las cumpla, aplicando esas compensaciones cuanto antes, para que no mueran, como seguramente morirán, si no todas, algunas de dichas industrias.

Porque sea adversario de los tratados, Sr. Presidente del Consejo, no he de ser enemigo de la industria corcho-taponera; porque si el tratado no se aprueba, ¿querrá esto decir que no se puede intentar otro tratado con Alemania, en el cual, sin lesionar, como en este se lesiona, à otras importantes industrias, obtenga la corcho-taponera los beneficios que por este tratado obtiene? ¿Es que necesariamente ha de ser base de todo convenio con Alemania el sacrificio de los intereses de la producción que hoy quedarían sacrificados, si es que ha de quedar á salvo la industria corcho-taponera? ¿Es que este ha de ser el único fundamento capital de todo tratado con Alemania? ¿Es que no ha habido con el Imperio germánico, Sres. Diputados, otros conciertos mercantiles de los cuales haya tenido que resultar necesariamente sacrificada la industria corchera, para que no muriesen á manos del tratado las demás industrias, los otros ramos de la producción nacional que hoy en el mismo se sacrifican?

Por tanto, puedo ser y soy adversario del tratado, y amigo, muy amigo de la industria corcho taponera; y como yo no engaño á nadie, según he indicado á S. S., por si no lo sabía, y como que tengo la sinceridad por égida y por norma, he de decir al Sr. Presidente del Consejo que antes de venir á Madrid, fuí al distrito de La Bisbal, y ante mis electores, en reuniones públicas y privadas, determiné esta misma actitud que vengo sosteniendo dentro y fuera del Parlamento. Por consiguiente, mi actitud, téngalo por seguro S. S., no me habrá conquistado ni enajenado simpatías, y si vienen otra vez unas elecciones generales, poco más ó menos, los mismos votos obtendré de mis amigos y correligionarios que cuando me presenté en aquel distrito últimamente. No hube de hacer programa alguno; era ya harto conocido de todos, para que los que no concordaban con mis opiniones, aspiraciones y tendencias me combatiesen, y para que me votasen concienzudamente todos los que de antiguo me trataban y conocían.

Finalmente, S. S. ha tomado á mal que yo en esta cuestión haya hecho alguna digresión política. No lo extrañe S. S. En esto me pasa à mi algo de lo que le ocurre al Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Su señoría sabe de todo; pero es claro que domina más unas materias que otras, y sobre todo siente más simpatías por unas que por otras. ¿No le sucede à S. S. muchas veces que, en punto á aranceles y en punto á las cuestiones económicas, necesita en ciertos y determinados momentos que el Sr. Moret le apunte lo que ha de decir? Y es natural, porque S. S. es más político que competente en materias económicas; y sobre todo, y dejando aparte la competencia, siente más afición y más pasión hàcia la política que hácia la economía. ¿Qué tiene, pues, de particular que yo, al dirigirme al Sr. Presidente de un Gobierno monárquico, al jefe ilustre de un partido en todo opuesto à mis tendencias y á mis aspiraciones, al jefe de un Gobierno cuya política yo considero verdaderamente funesta para los intereses morales y materiales de mi país; qué tiene de extraño, digo, que no me haya ceñido pura y exclusivamente à la cuestión económica, y haya tenido necesidad de formular algún apóstrofe contra el Gobierno, contra la política que el Gobierno personifica, que el Gobierno encarna y representa? Esto es muy natural, y á buen seguro que S. S., que no legítima ni justifica esto, porque ahora se encuentra en el Poder, quizá lo hubiera aplaudido desde estos bancos, si yo lo hubiera hecho, no contra S. S., sino contra el jefe de un Gabinete conservador.

Política Europea.

SUMARIO.—Espíritu de protesta.—La sociedad moderna.—Conspiración del silencio.—Fuente de Tors del Molar.—Crónica veraniega.—Industria española.—Política.—Guerrila se va.

Se cierne sobre Europa un espíritu de protesta de la necesidad contra la riqueza.

El espíritu que informa esta protesta no es justo, *pero es*. No son justas las epidemias, y cuando vienen se hacen grandes esfuerzos

por asegurar la higiene de los que pueden ser víctimas de ella. Ya saben Vds. que no soy anarquista ni siquiera exajerado en política, pero los hechos sociales no se resuelven solo con la fuerza, y si los gobiernos y los poderosos no se ponen de acuerdo y se ocupan de aquellos deberes de la riqueza á que tan elocuentemente aludía Azcárate en el Ateneo, se preparan días muy terribles.

La sociedad moderna no es bastante creyente para ser relijiosa, no es bastante filósofa para ser altruista, y con un pié en la duda y otro en el bienestar material corre mucho peligro de hacer, no que se derrumbe el edificio social, pero si que se desquebraje y que se necesiten muchas generaciones para componerlo.

Insisto, y tampoco soy neo, en que se necesita más caridad en los de arriba y más catecismo en los de abajo.

No esperen Vds. que yo dé ni muchos ni pocos detalles á propósito de los delitos anarquistas.

Al contrario de todos mis colegas, en esta época de publicidad entiendo que al rededor de todo crímen debe hacerse la conspiración del silencio.

Hay mucho desgraciado que busca la notoriedad por el delito: no he de contribuir yo á lo que considero perjudicial.

Comienza la desbandada, y hay muchos de esos que creen que todo lo extranjero es lo mejor, que abandonan España en busca de aguas minerales. Yo que soy más cursi, iré á curarme un herpetismo á la fuente del Toro del Molar, que no solo, según mi opinión, sino la de muchos médicos, es superior á todos sus similares del extranjero. El Molar está hoy convertido en un balneario confortable y seguramente han de agradecerme esta noticia los que padecen afecciones como la mia.

Si yo fuera cronista de salones, hablaría aquí de distintas familias distinguidas que se preparan para ir á distintos puntos, pero esta literatura no me place, y me limitaré á decir á Vds. que la conocida viuda de López con su interesante hijo Arturito, sale para Cestona, y que el conocido hombre de negocios D. Juan Fernández sale para Lequeitio, con lo cual y con decir á Vds. que algunos salen por dinero, quedan tan enterados como yo de lo que los periodistas llaman *Crónica veraniega*.

Tampoco pienso celebrar ningún *interview* con ningún personaje de esos que, en llegando á Pozuelo, vomitan tremendos secretos internacionales.

Y sin embargo, en esta época empieza Madrid á ponerse en tales condiciones, que apenas si se puede hablar más que de viajes, como si los que nos quedamos aquí no mereciéramos la atención de las gentes, y como si todos los negocios y la política y todo se fuesen á veranear.

Continúan lo que yo llamo corrientes de energía nacional, siendo cada vez importantes en España, y cuanto se refiere al comercio y á la agricultura tiene verdadera importancia, porque dentro de nuestro propio pais hay quien se ocupa de lo que realmente nos interesa. Es muy frecuente en esta época del año, que los agricultores acudan al extranjero pidiendo abonos y productos químicos necesarios para los cereales y el vino. Constante en mi propósito de recomendar todo lo español, debo recordar á los pueblos, que la acreditada casa de los hijos de Carlos Ulzurrum, hace tantos años establecida en Madrid, tiene cuanto puede necesitarse y remite á provincias cuantos datos se le piden, y en punto á productos, ni en précios ni en condiciones son mejores los extranjeros.

Es prodigioso como todo lo que es extranjero atrae la simpatía de nuestros compatriotas y, sin embargo, fuera de España algunos industriales españoles fijan la atención. Causeco, nuestro popular relojero de la calle de Barrionuevo, desde que colocó el magnífico reloj de Tánger, está recibiendo encargos de fuera de España, de sus inmejorables relojes de torre sin pesas, privilegio que tiene para toda Europa.

Los hombres del trabajo, los que en primer término contribuyen á levantar las cargas públicas, bien merecen ser conocidos aquí donde tantos conocen á los diputados del montón.

A Panticosa le ha salido un competidor formidable.

En esta epoca del año, en la que los enfermos buscan la salud en las aguas minerales, bueno es hacer constar que en España existen establecimientos como el que hay en Vizcaya á 18 kilometros de Bilbao y 13 de Bermes; el de Larrauzi, con una instalación completísima, gran caudal (21.600 litros por hora) y que son de éxito seguro en las enfermedades del aparato respiratorio, en las del estómago é intestinos, y por regla general en todos los efectos catarrales; virtudes todas comprobadas por la experiencia, según lo demuestra los muchos enfermos que mediante ellas han hallado la curación da sus males. Este año llega el ferrocarril hasta muy cerca de Larrauzi asi que el viaje desde Bilbao no puede ser más cómodo. La estancia es agradabilísima, la hermosa playa del Vaquio dista 7 kilómetros de buena carretera, el clima es benigno y el servicio de fonda inmejorable. El establecimiento muy concurrido en los años anteriores, lo estará más en el presente por ir paulatinamente estendiéndose la fama de las virtudes medicinales de sus aguas nitrogenadas-bicarbonadas, similares á las de Panticosa, y puedo asegurar que antes de mucho tiempo, Larrauri será unos de los balnearios más conocidos dentro y fuera de España.

Sentiré que los apasionados de Aguas Buenas y de todo lo que es extranjero se molesten porque doy á conocer los establecimientos españoles, pero entiendo que hasta en esto estamos encima de las demás naciones.

Muy rara es la obra de alguna importancia que haya alcanzado en España el éxito extraordinario que ha tenido el Diccionario de la administración Española, cuya 5.ª edición está haciendo su autor, el Sr. D. Marcelo Martinez Alcubilla. La 1.ª edición vió la luz de 1858 á 1860, y las restantes desde dicha época hasta 1887 que se anunció la 4.ª Todas han salido sucesivamente muy mejoradas, pero más que todas la 5.ª, verdadera enciclopedia del derecho civil, penal, canónico, militar, mercantil, politico, administrativo é internacional, con inserción íntegra y anotada de los Códigos, Leyes, Decretos, Reglamentos, etc. con toda la jurisprudencia, con abundante doctrina en que resulta la competencia del autor y su gran laboriosidad con minuciosas referencias é índices. Esta obra ha valido á su autor el aplauso de todos, y apenas habrá un centro de la administración pública, ni tribunal ni oficina, ni corporación popular, ni bufete de abogado ó de hombre político, etc que carezca en España de alguna de las ediciones de la misma. Publicado ya el tomo 7.º el autor, según su propósito, la dará terminada con el 9.º antes de finir el año. Además ha publicado el señor Alcubilla una hermosa edición completísima de los Códigos antiguos de España, desde el Fuero Juzgo á la Novísima Recopilación inclusive en un solo tomo de 2.044 páginas con letra del cuerpo 6, que es el complemento del Diccionario. También publica cada año un tomo de Apéndice.

Y ahora caigo en que he hablado de industria y de viajes y nada he dicho de politica nacional y extranjera. Vamos, pues, á hablar de política, *aunque me esté mal el decirlo*.

El Congreso celebra sus sesiones en familia, pues á pesar de la decisión del Sr. Sagastá de no suspender aquellas hasta que se apruebe el tratado con Alemania, los diputados, en la duda de que esto tarde y muchos en la seguridad de que no suceda, han huido del calor, dejando al Sr. Vallés y Ribot, lleno de energías, discutir con el gobierno si nuestras relaciones comerciales con aquel imperio pueden ó no considerarse terminadas. El Sr. Sagasta dice que no ha perdido la esperanza de que se apruebe el tratado, y que está dispuesto á no aconsejar á S. M. la suspensión de las sesiones hasta que quede aprobado, pero yo creo que dada la desorganización de la hueste ministerial, el trabajo que cuesta reunir la mayoria de los miembros que componen una comisión, la diversidad de opiniones de cada uno de estos y lo aburridas que se encuentran las oposiciones, los proyectos quedarán en proyectos.

Las oposiciones, y sobre todo la conservadora, desean poner de relieve la grave culpa del gobierno en los perjuicios que á la nación pueden irrogar unas Cámaras que se hallan en este estado de desorganización, y hacen como si creyeran que el período parlamentario puede prolongarse por muchos dias.

En Budapetsch se ha hundido un puente en el momento que estaban sobre él 200 personas, habiendo perecido ahogadas la mayor parte de ellas.

En Tánger ha desaparecido todo motivo de temor, y se espera en Fez á Abd-el-Azís.

Guerrita va á retirarse del toreo, porque tiene 50.000 pesetas de renta y su muger quiere vivir tranquila; ¡feliz él, que puede satisfacer sus deseos! Yo que quiero vivir más fresco no puedo moverme de Madrid, si he de cumplir con mis lectores el compromiso que he adquirido, ya que tienen el mal gusto de leerme, y como siempre quedo suyo hasta mi próxima, atento S. S. q. b. s. m.

Garci-Fernandez.

Madrid 6 Julio de 1894.

Desde Madrid.

8 Julio de 1894.

Ayer dábamos cuenta de un proyecto por el que el gobierno pedía á las Córtes autorización para concertar *modus vivendi* durante el interregno parlamentario.

Además de este proyecto hay otro sobre el tapete, del que nada hemos dicho hasta ahora, y que consiste en pedir al Parlamento autorización para conceder créditos extraordinarios á capítulos adicionales al presupuesto de obligaciones generales del Estado. Importan en junto estos créditos extraordinarios la cantidad de 30.978.837'14 pesetas y se cubrirán con el exceso que ofrecen los ingresos obtenidos hasta fin de Junio último sobre el impuesto de las obligaciones satisfechas con cargo al presupuesto de 1893-94.

En vista de esto, no podrá nadie pensar que hablamos en contra del gobierno, por hablar tan solo.

El partido liberal vino al poder para nivelar los presupuestos. ¿Realizó economías el ministro de Hacienda del gabinete de notables? Pues si obtuvo mayores ingresos en el presupuesto que aún está vigente, el actual ministro de Hacienda deshace la obra de su antecesor, el señor Salvador presenta unos presupuestos con *déficit* grande y el partido liberal demuestra con esto de una manera muy palpable que está en el poder, no para realizar el programa que ofreciera un dia, sino para lo contrario. Ofreció economías en los gastos y, en lugar de disminuirlos, los aumenta.

Viendo esto se ocurre preguntar haciendo uso de la lógica: Si el partido liberal vino al poder para hacer una cosa que no hace, ¿por qué continúa en el poder? El gobierno liberal dice que cuenta con la confianza de la Corona. Esa confianza fué inspirada por el ofrecimiento que á la Corona se hizo de nivelar los presupuestos, y como la nivelación no existe, antes al contrario, se hace mayor la diferencia que habia entre los gastos y los ingresos, ¿cómo puede existir esa confianza de la Corona, que no puede por menos de ver lo que vemos todos los españoles? La confianza, pues, no debe existir.

No sabemos si al discurrir de este modo estarán conformes con nosotros nuestros lectores; pero creemos pensar cuerdamente, al decir lo que acabamos de exponer en las anteriores líneas.

Este gobierno decía en la oposición que el conservador no nivelaba los presupuestos, y se ofreció el liberal para realizar aquella tarea. Subió solamente para llevarla á cabo y se vé ahora que no lo hace. Pues era inútil que viniera á ocupar el puesto que ocupa, si habia de hacer lo que está haciendo. Lo único que ha hecho ha sido concertar unos tratados que han disgustado á todo el mundo. ¿Es para todo eso para lo que ha venido? No ciertamente. Ha venido fuerte, robusto y vigoroso para deshacerse en el poder. Buena prueba de ello nos la dá lo que vemos, que nadie puede negar por aquello de que no lo vemos nosotros solamente, sino que lo vé todo el que mira un poco, y el que no lo vé, lo oye decir.

El proyecto de que estamos ocupándonos es una rectificación completa de la política económica del señor Gamazo, y éste no se muestra dispuesto á prestarle su asentimiento. El señor Canalejas tampoco aprueba el proyecto del señor Salvador; la mayoría, en gran parte, se opone tambien á que se conceda la autorización que se pide. ¿Dónde está aquella robustez, aquella fuerza y aquel vigor de que podia hacer gala antes el partido liberal?

Tenemos, pues, este gobierno:

Formado por un partido que no puede hacer en el poder lo que se propone; con una mayoria dividida en absoluto; con prohombres que disienten de lo que opina el jefe *indiscutible*; que si no cuenta con la confianza de la opinión pública, no puede contar con la de la Corona; que si quiere gobernar tiene que aceptar una política que no es la suya.

Este último detalle es suficiente para que no pueda seguir ocupando el banco azul. Para gobernar con política que no le pertenece, entregue el poder al partido de quien es la política que quiere utilizar.

—

Decíamos ayer, que al proyecto de autorizaciones arancelarias, se opondrian enérgicamente los carlistas y dábamos como probable que tambien harían oposición los republicanos. Hoy ya podemos asegurar esto último. Dependía de que se contestase afirmativa ó negativamente á una consulta que los republicanos hicieron por telégrafo al Fomento de la Producción Nacional de Barcelona; y como la contestación ha sido que se acepta la autorización siempre que en lugar de *modus vivendi* se concierten tratados definitivos, cuando menos por cinco años, y sin rebasar la tarifa mínima y las concesiones hechas á Suiza, Suecia y Paises Bajos, fundándose en la necesidad de dar estabilidad al arancel; como se pide todo esto y él gobierno no accede á concederlo, los republicanos han decidido oponerse á la autorización, siguiendo la misma conducta que sigan los carlistas.

—

El gobierno prescindirá de las autorizaciones (según se dice) si vé que no puede sacarlas adelante íntegras.

Dícese tambien que, como el señor Gamazo ha de verse precisado á hablar para contestar á las alusiones de que será objeto, y como de resultas de lo que diga ha de quedar el gobierno bastante quebrantado, piensa retirar el señor Sagasta el proyecto de autorización económica intentando hacer pasar, perc sin gran esfuerzo, la arancelaria.

Si la discusión de este último proyecto no es muy empeñada, se aplazará la clausura de las Córtes, pero caso de serlo, se cerrarán antes de marchar la Córte á San Sebastián, marcha que se verificará el miércoles según las últimas noticias.

Esperemos los acontecimientos.

—

En la línea de Bilbao á Lezama ha ocurrido un descarrilamiento, resultando 12 muertos y 18 heridos graves.

Ha estallado en Chicago una huelga mónstruo.

Los huelguistas han incendiado más de cien edificios, oponiéndose á que el fuego sea apagado por los bomberos.

Tambien han quemado un centenar de coches de ferro-carril y amenazan sin cesar á los directores y empleados de las líneas ferroviarias.

La huelga tiende á crecer, y se supone que no son extraños á élla los anarquistas, aunque otros aseguran que es una huelga de las que se presencian á diario en donde se reune mucha gente trabajadora.

Se esperan detalles ciertos.

De V., Sr. Director, afmo. s. s. q. b. s. m.,

Carmón.

Noticias locales y generales

Tomàndolo de la *Gaceta*, dijimos que la Diputación provincial debe á los Maestros de escuela dos anualidades de aumento gradual.

Conste que la Diputación provincial de Gerona no debe anualidad alguna, según nos manifiesta persona que nos merece entero crédito, de modo que la *Gaceta* lo ha dicho tarde y con daño.

—La Guardia civil ha denunciado al juzgado competente un ganado que pastaba en la propiedad de D. José Noguer, situada en el término de Santa Coloma de Farnés.

—Nuevamente circulan rumores de los trabajos puestos en práctica con objeto de conseguir la construcción del célebre puerto de Puente Mayorga.

Los periódicos de la Línea publican detalles referentes al proyecto que, según parece, debe encontrarse en la Dirección general de Obras públicas.

—Ayer llegó á esta ciudad el señor Miró, encargado de adoquinar la calle del Progreso, que es por cierto uno de los más peritos en esta clase de trabajos.

—No ha podido averiguarse quien pueda ser el autor del robo de ochenta y dos pesetas que hace pocos dias le fueron robadas de entre unos colchones, al vecino de Figueras D. Joaquin Palau Moret.

—El Notario D. José Torelló ha establecido su despacho en la calle de Fournás, número dos, piso primero.

—En Enciso (Logroño), una tormenta ha destruido por completo el fruto de muchas huertas, y causado daños de consideración en algunos edificios y fábricas.

Algunos animales han perecido arrastrados por la corriente.

En vista de la importancia de los daños materiales sufridos, el Ayuntamiento de dicho punto, reunido en sesión, ha acordado solicitar se exima al vencidario de Enciso del pago de la contribución.

—D. Pompeyo de Quintana regresarà á Torroella tan pronto se cierren las córtes. Nuestro amigo ha sido elejido Secretario de la Comisión parlamentaria de autorizaciones é individuo de la del *coupage* de los vinos, cargos tanto más honrosos, cuanto que los ocupa sin haberlos solicitado, lo cual demuestra que los ha ganado en buena lid.

D. Alberto, su señor padre, que ha estado indispuesto unos dias en Palafrugell, se encuentra ahora dirijiendo el descorche de los alcornoques de sus propiedades, y regresará tambien á Torroella cuando regrese D. Pompeyo.

—Telegrafían de Las Palmas, que una comisión de ingenieros de la nueva factoría inglesa establecida entre Cabo Bojador y Cabo Juby, ha sido sorprendida por los moros, quienes hicieron cautivos á todos los ingenieros, que se habían internado para reconocer los minerales del territorio.

Los moros piden un fuerte rescate por devolver á los cautivos.

—Nosotros, que no pecamos de parciales nunca y en lo referente á la cuestión corcho-taponera publicamos íntegro cuanto nuestros Diputados dicen en el Congreso, no podemos admitir los ataques de *El Bisbalense*; en ellos, es decir, en los discursos, puede verse si el fogoso Diputado á Cortes señor Vallés y Ribot se ha contradicho y si ha defendido sin distingos á la industria corchera: así lo reconocen cuantos se enteran imparcialmente de sus discursos y así se lo ha demostrado el mismo presidente del Consejo. Eche mano el apreciable colega de lo que publicamos ayer y publicamos hoy, y se persuadirá de que quien quiere encender una vela á Dios y otra á Lucifer no logra otra cosa que ese equilibrio inestable en que hoy vive su ídolo político.

—El tiempo sigue movido, pero el calor constante y amenazando asfixiar á quien se atreve afrontar sus rigores.

Ayer, como si esto no fuera bastante, reinó durante la tarde un viento fuerte, caliente también que con las nubes de polvo que levantaba, aumentaba extraordinariamente la sofocación de los que por deber tenían que atravesar las calles.

—En la parroquial de Figueras, han contraido matrimonio D.ª Teresa Arolas y Arola y D. Francisco de P. Vilanova.

—Dice *El Bisbalense*, que los señores Quintana, Baró y demás diputados no han demostrado su amor á la industria corchera como lo ha demostrado el señor Vallés y Ribot.

Y tiene razón: éste lo demuestra borrando con la siniestra lo que escribe con la diestra, y aquellos lo demuestran concretando lo que piden, que es lo que pide la industria, y dejándolo explícitamente consignado sin cejar en sus peticiones concretas sin distingos ni ambigüedades.

Publique el colega lo que han dicho unos y otros, y así sabrán sus lectores á qué atenerse.

CHARADA.

Un *todo*, que sin trabajo
no le era dable vivir,
miró si podria servir
para cuidar un *dos cuatro*.
Le ocuparon en limpieza,
y para no sudar tanto,
pasaba ratos cantando
dos tres y *prima* inversa.

S. Vila.

(La solución en el número próximo.)

—

Solución á la Charada anterior.

Isla.

Crónica parlamentaria.

CONGRESO.

Madrid 9.—A primera hora ha habido un incidente sobre los asuntos cubanos, promovido por el Sr. Perojo, que defiende al gobernador general de la Isla de los ataques que le fueron dirigidos por los Sres. Sanchiz y Carvajal (D. Angel).

Entrase en la orden del dia, con la discusión del acta de Bilbao.

El Gobierno se habia comprometido á que se votara el acta à favor del candidato republicano Sr. Solaegui, á cambio de la benevolencia de la minoría republicana en el asnuto de las autorizaciones.

Pero al llegar á la votación, el grupo gamacista en peso vota contra el Sr. Solaegui.

El escrutinio da por resultado la proclamación del candidato contrario, Sr. Urquijo.

Fracasada la componenda sobre el acta de Bilbao, la minoría republicana ha practicado su propósito público y oficial de oponerse á que prosperen los planes del Gobierno.

De ahí á surgido un incidenje jamás visto en nuestras Cortes.

Después de la votación, el Sr. Ballesteros se ha levantado oponiéndose á que se prorrogara la sesión, transcurridas las horas reglamentarias.

La mayoría protesta. En medio de los acostumbrados diálogos á gritos, piden la palabra innumerables diputados.

El presidente marqués de la Vega de Armijo, declara que asume la responsabilidad de la prórroga de la sesión, y abandona la presidencia, encargando al vicepresidente (duque de Almodovar) que mande leer el despacho ordinario.

El escándalo crece; la griteria y la confusión hacen imposible encauzar los debates, teniéndose que levantar la sesión.

Inmediatamente, el marqués de la Vega de Armijo dimite la presidencia del Congreso.

El presidente del Consejo y los ministros han corrido á visitarle, al enterarse de la dimisión.

Se han convencido de que conviene que continue en la presidencia, para lo cúal mañana le dará la mayoría del Congreso un voto de confianza.

Guerra civil en el Riff

Málaga 9.—Se ha iniciado la rebelión declarada de las kábilas inmediatas á Melilla contra Ali *el rubio.* Los moros de Frajana y de Mazuza le habrian degollado, si no hubiese tenido tiempo de refugiarse en Benisicar, escapando á una uña de caballo.

La agitación es inmensa en todas ias kábilas, desconociéndose desde ahora la autoridad imperial.

El coronel de los *askaris* ha tenido que encerrase en la alcazaba, temeroso de que se cumplan las amenazas de muerte que le han hecho.

El principe Muley Araaf se reconoce impotente para sofocar la excitación de los riffeños.

En los limites del de los Benisicar se agolpan grandes masas de gente armada, que exigen la entrega de Ali *el rubio.*

Si no pueden cebarse en esta victima, es muy fácil que estalle la guerra antes de lo que se esperaba, para la época en que se quiera arrojar á los riffeños de la zona neutral.

Acaudilla á los rebeldes el santón de Puntilla, sintoma agravante porque es indicio de que se prepara una guerra religiosa, fomentada probablemente por la poderosa cofradia de los santones del Riff.

Lo de Bilbao.

Bilbao 9.—No es verdad que esté enfermo el Sr. Padura, maquinista del tren descarrilado.

He podido verle y hablarle en Lezama, á donde ha llegado esta tarde, con heridas en ambos muslos.

Me ha hecho un relato circunstancial del hecho.

Lo principal es que el tren no tenia contrafrenos, ni frenos secundarios, ni tornillo.

«Al entrar en la pendiente,—cuenta el señor Padura—pasada la estación de Archanda, noté que el tren echábase encima de la máquina.»

El maquinista, sin perder momento, apretó el freno automático, dió contravapor, y abrió el arenero á fin de que con la arena agarraran las ruedas, no pudiéndose valer de los demás frenos.

Tan acertados y serenos esfuerzos eran inútiles. El tren empujaba á la máquina á gran velocidad.

El maquinista tuvo la presencia de espiritu de cerrar el nivel de agua para evitar que al choque ó descarrilamiento que habia de sobrevenir, saliera toda el agua interceptando el salvamento y abrasando á los viajeros.

Al terminar la curva, la máquina dió un salto, arrojándole á un metro de altura.

Cree el maquinista que entonces cayó el fogonero matándose con el golpe.

La máquina quedó acostada sobre la via.

Los primeros que acudieron al salvamento de las victimas, creyeron que el maquinista estaba metido en la caldera y pusiéronse á trabajar con esta idea.

El maquinista se ha retratado hoy.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

Stos. Pio I papa y mr. Abumdio mr.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Lúcas.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la casa LA NEOTAFIA, *Cort Real, 18.*

Dia 10.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras. 0.

Muertos.—Geronimo Sureda 70 años.

MATAS.

TELÉGRAMAS.

Madrid 9.—La reina regente ha sancionado las leyes de ascensos en masa en el ejército ó la marina; es decir, que «ha hecho saltar el tapón.»

Ha sancionado igualmente la ley de reforma del Código, contra los delitos cometidos con explosivos.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.